

Estratégico Institucional por Organismo Público

211 01

BANCHIAPAS



\$ 164,327,112.57

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión

Organismo autónomo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda, dedicado a promover y facilitar el acceso al financiamiento público y privado para el fortalecimiento y desarrollo de la entidad, a través de créditos y Aportaciones Solidarias a Empresas Sociales y Empresarios para la consolidación de sus proyectos productivos, así como establecer mecanismos de financiamiento en materia de vivienda.

Visión

Ser una Institución eficiente con sentido social y humano, impulsora del desarrollo para una economía fuerte, a través del acceso al financiamiento público y privado, con una política incluyente, justa, equitativa, solidaria y democrática en beneficio de las empresas sociales y empresarios de la Entidad.

Estratégico Institucional por Organismo Público

Objetivos Estratégicos del Organismo Público / Alineación al Plan Nacional de Desarrollo / Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 - 2012 y Programas Sectoriales

No. de Objetivo	Objetivos Estratégicos Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Objetivos del Plan de Desarrollo Nombre del Indicador	Clave de Alineación
01	<p>Promover y ejecutar acciones necesarias para facilitar el acceso al financiamiento público y privado para el fortalecimiento y desarrollo de la Entidad.</p> <p>Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.</p> <p>Promover y facilitar el acceso de financiamiento a la población en condiciones de pobreza, marginación o exclusión.</p> <p>Índice de atención a municipios.</p> <p>Empresas con acceso al financiamiento</p>	210301C04

Beneficiarios*												
Género		Zona		Población				Marginal				
Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	Otros	MA	A	M	B	MB
Gran Total Beneficiario	164,327.11	137,217.93	27,109.18	100,142.46	64,184.65	0.00	0.00	63,407.08	53,963.37	31,281.93	4,675.43	10,999.29
Persona												
Femenino	94,687.56	86,034.33	8,653.23	56,920.05	37,767.51	0.00	0.00	34,862.00	33,671.65	15,599.02	2,855.62	7,699.27
Masculino	68,801.21	50,345.26	18,455.95	42,384.07	26,417.14	0.00	0.00	28,545.08	20,291.73	14,844.57	1,819.81	3,300.02
Servidor público												
Femenino	293.08	293.08	0.00	293.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	293.08	0.00	0.00
Masculino	545.26	545.26	0.00	545.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	545.26	0.00	0.00

* Cantidades expresadas en miles de pesos.

Estratégico Institucional por Organismo Público

INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

F	SF	Descripción	Institucional	Inversión
P		Fortalecimiento Empresarial	34,327,112.57	130,000,000.00
	A	Micro, pequeñas y medianas empresas	34,327,112.57	0.00
	B	Fomento a la industria y el comercio	0.00	130,000,000.00
		Presupuesto Total	34,327,112.57	130,000,000.00

ESTRUCTURA FINANCIERA

Total	Federal	Estatal	Otros
164,327,112.57	0.00	164,327,112.57	0.00

Estratégico Institucional por Organismo Público

PROYECTOS Y / O PROCESOS RELEVANTES

Nombre del Proyecto	Costo del Proyecto
Proyectos Institucionales	
Administrar y conducir los recursos humanos, materiales y financieros.	13,409,679.61
Apoyo para la creación y fortalecimiento de empresas urbanas.	10,159,061.64
Difundir un adecuado financiamiento y contribuir al desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.	3,073,958.16
Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo de organizaciones y grupos de trabajo, vulnerables y excluidas.	2,707,041.94
Promover y facilitar el acceso al financiamiento y la formación de instrumentos financieros rurales.	1,926,394.35
Promover y facilitar el acceso al financiamiento y formación de instrumentos financieros.	1,143,793.52
Brindar asistencia jurídica a las áreas administrativas.	1,068,841.86
Desarrollo informático.	838,341.49
Proyectos de Inversión	
Programa de crédito a locatarios y pequeños comerciantes.	100,000,000.00
Fideicomiso Fondo de Empresas Sociales.	30,000,000.00

Actividades Sustantivas y Metas 2010

- P Fortalecimiento Empresarial**
- A Micro, pequeñas y medianas empresas.**
- B Fomento a la Industria y el Comercio.**

Banchiapas, como órgano administrativo desconcentrado, jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Hacienda, cuenta con plena autonomía técnica, administrativa, de gestión, operativa, presupuestal y de ejecución para el adecuado desarrollo de sus atribuciones, y tiene como objetivo promover y ejecutar acciones necesarias para facilitar el acceso al financiamiento público y/o privado para el fortalecimiento de la Entidad, consistentes en aportaciones solidarias, financiamiento, asistencia técnica, capacitación, asesoría especializada en proyectos sociales y formación, que fortalezcan la capacidad organizativa, productiva y gerencial de la población, para mejorar sus ingresos y condiciones de vida, desde una perspectiva de factibilidad social, técnica, económica y sustentabilidad ambiental; asimismo, se impulsan sistemas alternativos y solidarios de financiamiento, gestionando la creación de nuevas empresas sociales sustentables e instrumentos financieros populares.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, Banchiapas, es una política pública y proyecto estratégico y se encuentra en el eje rector de Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.

Banchiapas, trabaja por medio de dos modalidades; la primera a través del Programa de Crédito a Locatarios y Pequeños Comerciantes que consiste en brindar la oportunidad a este sector de acceder al financiamiento formal sin intereses a través de créditos progresivos en cinco etapas con montos que van de Mil hasta 10 mil pesos; buscando con ello fortalecer las actividades económicas de transformación, comercialización y servicios en la entidad; y la segunda mediante convocatorias públicas para los recursos que se encuentran en el Fideicomiso Fondo de Empresas Sociales (FES) en la cual las organizaciones y grupos de trabajo presentan sus propuestas de proyectos para ser validados y dictaminados de acuerdo a las Reglas de Operación establecidas para este fondo.

Para el 2010, se tiene programado el lanzamiento de dos convocatorias públicas dando prioridad a los 28 municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano y de esta manera cumplir con la obligación constitucional de alinear las políticas públicas en materia de desarrollo social a los Objetivos del Desarrollo del Milenio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; asimismo se espera atender a las Ciudades Estratégicas y el resto de los municipios del Estado con la finalidad de reactivar las economías locales y regionales. Se espera recibir un total de 500 solicitudes de proyectos.

Para el cumplimiento de sus funciones, Banchiapas cuenta con una estructura integrada por una Dirección General, cuatro Direcciones sustantivas, la Dirección de Empresas Solidarias Rurales, la Dirección de Empresas Sociales Urbanas y Microcréditos, la Dirección de Capacitación y Asistencia Técnica, Dirección de Financiamiento y Desarrollo Empresarial;

además de una Dirección de apoyo que es la Dirección Jurídica y dos unidades; la de Apoyo Administrativo y la de Informática.

La Dirección General, dentro de las actividades sustantivas está la de promover y vigilar la realización de análisis de la viabilidad de los proyectos de inversión, así como el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos administrativos y operativos de los programas, además de coordinar, planear y supervisar el desarrollo de las actividades de las diferentes áreas de Banchiapas, fomentando la coordinación con instituciones públicas, privadas, organismos internacionales, agencias multilaterales de cooperación, con organizaciones no gubernamentales y académicas para establecer mecanismos permanentes de cooperación para la capacitación, asesoría y financiamiento, así como promover el crecimiento del patrimonio del fideicomiso de administración.

La Dirección de Empresas Solidarias Rurales, promueve y facilita el acceso al financiamiento con instituciones financieras, aportaciones solidarias, apoyo y asesoría en la formación de instrumentos financieros para el fortalecimiento de empresas sociales; realiza análisis de viabilidad de los proyectos de inversión con las empresas sociales, organizaciones y grupos de trabajo que cuenten con un potencial administrativo, gerencial y productivo, que le permita desarrollar las acciones y actividades antes mencionadas.

En el ejercicio 2010, se dará seguimiento a los proyectos que fueron financiados en el periodo 2007- 2009; y se llevarán a cabo reuniones con empresas sociales, grupos de trabajo y de coordinación interinstitucional. Con las convocatorias 2010, se espera atender un mayor número de proyectos que en los ejercicios anteriores, mismos que serán analizados y validados social, técnica y económicamente como lo establecen las Reglas de Operación.

La Dirección de Empresas Sociales Urbanas y Micro créditos, a través de los programas de Crédito a Locatarios y Pequeños Comerciantes y Empresas Sociales Urbanas promueve y facilita el acceso a aportaciones solidarias e instrumentos financieros de la población urbana, realiza acciones de coordinación con instituciones públicas y privadas para establecer mecanismos de cooperación, asimismo, realiza análisis de viabilidad de los proyectos de inversión e instrumentos financieros de los grupos sociales, además de realizar seguimiento y acompañamiento de los proyectos autorizados, con el propósito principal de proporcionar una alta y adecuada oferta de financiamiento para personas, microempresas y grupos de trabajo urbanos, coadyuvando al fortalecimiento de las actividades económicas, de los ingresos familiares y a mejorar la calidad de vida de la población, ya que contar con mayor liquidez les permitirá ofertar mayor cantidad y variedad de productos, satisfaciendo la demanda de los consumidores, además que al contar con una fuente formal de financiamiento evitarán el pago de altos intereses.

Para el ejercicio 2010 se pretende dar seguimiento a los proyectos beneficiados con recursos del 2007 al 2009; y a través de nuevas convocatorias se espera atender un mayor número de proyectos que en el ejercicio 2009.

Así también, en el ejercicio 2010 se continuará operando el Programa de Crédito a Locatarios y Pequeños Comerciantes, a través de los Módulos de Banchiapas, atendiendo a este sector de la población que realiza actividades económicas de comercialización, transformación y servicios.

La Dirección de Capacitación y Asistencia Técnica, facilita y promueve el acceso a la capacitación, asesoría y asistencia técnica a personas organizadas en grupos de trabajo y empresas sociales; diseña metodologías e instrumentos y herramientas adecuadas para llevar a cabo talleres de capacitación y asesoría, además de promover el diseño y elaboración de guías, manuales para el fortalecimiento de empresas sociales e instrumentos financieros; es decir, se pretende facilitar el acceso a capacitación con temas de interés de las empresas sociales solicitantes, que fortalezcan las actividades empresariales de las mismas, usando esquemas adecuados a la población objetivo, con personal calificado y con experiencia, considerando que se debe tener el máximo impacto en el desarrollo de nuevas habilidades y mejora de capacidades personales, ésta dirección realizará acompañamiento en el desarrollo de los talleres.

Para el ejercicio 2010 se enfocarán los esfuerzos en 29 de 60 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano prioritarios para la implementación de políticas de desarrollo social. En particular, la asesoría y asistencia técnica a grupos de trabajo y empresas sociales conformadas por poblaciones en condiciones de pobreza, marginación y/o exclusión, preferentemente en municipios de alta y muy alta marginación, estos, en su mayoría con altos porcentaje de población indígena.

Asimismo, se ha establecido como meta realizar 20 eventos de capacitación y asesoría para grupos y organizaciones sociales, para la integración de expedientes con el fin de ampliar la participación en las convocatorias de Banchiapas; llevar a cabo acompañamiento, revisión, asesoría y validación con la finalidad de elegir propuestas viables e identificar de esta forma 81 acciones de capacitación, formación y/o asesoría que serán apoyadas con recursos de los proyectos de inversión e institucional de la dirección.

La Dirección de Financiamiento y Desarrollo Empresarial, difunde y facilita el acceso al financiamiento público y privado e instrumentos financieros, realiza acciones de coordinación con instituciones públicas y privadas para establecer mecanismos de cooperación, con el fin de proporcionar una alta y adecuada oferta de financiamiento para el desarrollo y seguimiento a los apoyos de las micros, pequeñas y medianas empresas, coadyuvando al fortalecimiento de la economía familiar.

Para el ejercicio 2010, se tiene programado realizar 22 eventos de promoción de programas de financiamiento con las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), atendiendo a las Regiones Centro, Altos, Norte y Selva del Estado, los cuales se realizarán en 18 de los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano; asimismo se concertarán 35 reuniones de vinculación institucional para promover y mantener Convenios de Colaboración entre dependencias e instituciones financieras, se proporcionará asesoría financiera, de

integración de proyectos y administración de recursos a proyectos de 20 MiPyMEs, mismas que se les brindará un adecuado seguimiento.

Con estas acciones se pretende beneficiar a 830 personas de las regiones del Estado antes mencionadas y coadyuvar de esta manera a incrementar el desarrollo económico del Estado de Chiapas y a contribuir al cumplimiento de los objetivos del Desarrollo del Milenio y con el propósito de promover un adecuado financiamiento y contribuir al desarrollo de las MiPyMEs.

Sinopsis de Actividades y Resultados,
Proyectados al Cierre del Ejercicio 2009

- P Otros Servicios y Actividades Económicas**
A Dirección Estratégica.
B Fomento a la Industria y el Comercio.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas solidario 2007-2012, Banchiapas, es una política pública y proyecto estratégico dentro del eje rector de Desarrollo Social y combate a la desigualdad.

Banchiapas, promueve y facilita el acceso al financiamiento a la población en condiciones de pobreza, marginación y/o exclusión, mediante:

- El otorgamiento de aportaciones solidarias para fortalecer la economía social sustentable.
- La promoción de Instrumentos e Intermediarios Financieros Populares.
- El mejoramiento de las capacidades sociales, productivas y gerenciales para el impulso, fortalecimiento y consolidación de empresas sociales, en un marco de factibilidad social y sustentabilidad ambiental.

En apoyo a la población más vulnerable, se cerró en el mes de febrero de éste año la tercera convocatoria pública BANCHIAPAS 2008 a nivel estatal, a través de la cual se atendieron numerosas solicitudes de grupos de trabajo y empresas sociales de diferentes partes del Estado, dando como resultado de las validaciones, el financiamiento con recursos del FES de 155 proyectos entre los que destacan: el acopio y comercialización de café orgánico, la instalación de invernaderos para la producción de hortalizas y rosas, producción y comercialización de miel de abeja, el apoyo a tiendas de abarrotes, papelerías, carnicería, farmacia, de capacitación y asistencia técnica, entre otros; buscando con ello mantener el autoempleo y mejorando los ingresos de familias de los Municipios de Acala, Berriozabal,

Chiapa de Corzo, Cintalapa, Coapilla, Ocozocoautla de Espinosa, San Fernando, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, Aldama, Larrainzar, Pantelho, San Cristóbal de las Casas, Tenejapa, Zinacantán, Comitán de Domínguez, Ángel Albino Corzo, la Concordia, Montecristo de Guerrero, Villacorzo, Villaflores, Reforma, Simojovel, Solosuchiapa, Chilón, Ocosingo, Tila, Yajalón, Marqués de Comillas, Benemérito de las Américas, San Juan Cancuc, Siltepec, Cacahoatán, Escuintla, Mapastepec, Pijijiapan y Tonalá. Adicionalmente y con recursos de inversión, se financiaron 27 empresas en beneficio de familias de la Ciudad Rural Nuevo Juan del Grijalva, Municipio de Ostucán. Es importante destacar que con la ejecución de estos proyectos se contribuye de manera directa a tres de los Objetivos del Desarrollo del Milenio; “Erradicar la pobreza extrema y el hambre, al incorporar acciones productivas generadoras de ingresos, “Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer” al ejecutar acciones con la participación de las mujeres en la producción de alimentos y generación de ingresos y en la “Sostenibilidad del Medio Ambiente” al invertir para conservar los recursos naturales.

En lo que corresponde al fortalecimiento de las capacidades, se formaron 20 técnicos de diferentes empresas sociales en temas de agricultura protegida con el objeto de promover el desarrollo de tecnologías alternativas de bajo impacto ambiental y alto potencial productivo.

Se llevó a cabo el diplomado denominado “Estrategias Sociales para el Desarrollo Humano y Sustentable. Los retos de las Organizaciones productivas rurales”; el cual tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de dirigentes y funcionarios, líderes comunitarios y jóvenes técnicos, para avanzar en el desarrollo y consolidación de organizaciones económicas rurales.

Se firmó el Convenio de Colaboración con Fomento Social Banamex y la Unión de Ejidos y Comunidades Cafecultoras “Beneficio Majomut de R.I de C.V”.

Con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) se firmó un Convenio de Coordinación para impulsar y desarrollar capacidades gerenciales, seguimiento y acompañamiento del proceso de financiamiento de los microempresarios de la entidad.

Asimismo, se suscribió el Acuerdo de Coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) como ejecutora de 31 proyectos que demandaron la concurrencia de recursos federales, con el mismo número de empresas sociales y grupos de trabajo entregando recursos por más de 5.8 millones de pesos del Programa de Coordinación para el apoyo a la productividad 2009 (PROCAPI) para beneficio de 2,480 personas en 18 municipios de 8 regiones del Estado.

Además, se creó y se puso en marcha el programa de crédito a locatarios y pequeños comerciantes con el propósito de fortalecer las actividades económicas de comercialización, transformación y servicios de este sector de la población, para que cuenten con la liquidez necesaria para la adquisición del inventario inmediato de productos. A la fecha operan 45 módulos en 18 municipios, a través de los cuales se han beneficiado a cerca de 35 mil personas con una inversión de 140 millones de pesos. Con este programa se amplía la

recaudación fiscal, se formalizan las actividades económicas, se fomenta el pago y el ahorro y se generan empleos y autoempleos.

Con el propósito de promover un adecuado financiamiento y contribuir al desarrollo de las MiPyMEs, se realizaron 16 eventos de promoción de programas de financiamiento con las MiPyMEs, abarcando las regiones centro, altos, norte y selva del Estado, en las cuales se dio atención a 18 de los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano, así también se efectuaron 8 reuniones de vinculación institucional para promover Convenios de Colaboración entre dependencias e instituciones financieras, se proporcionó asesoría y seguimiento a proyectos de 8 MiPyMEs en materia financiera, de integración de proyectos y administración de recursos, en beneficio de 540 personas del Estado.